

mañ

Mui Señor mio: Comencando a la Carta deofi-  
cio que me ha pasado V. S. (sin firma) para que le infor-  
me la obligacion, y fines de la Casa destinada en esta  
Ciudad, para admitir en ella los Niños Expósitos que  
se le pasan de otros Pueblos; y si por error de con-  
tribuis p' dho Obispo con algunas Cantidades, tieno  
do presentas sus ameredentes Oficio, al difunto  
Señor D. Marco Mayorat, que transmitió a V. S. no  
tener creado el Expediente que havia formado  
en otra Razon, para poderle comunicar, y que en  
llegando el caso, correspondia la parte correspondiente  
a esta Ciudad; devo decir a V. S. que no he encontra-  
do entre los Papeles de esta Intendencia, alguno que  
sea concerniente a el Circumsto; pero deseando sa-  
tisfazer sus Justas Intenciones, he tomado  
los mas Conocidos Informes en la Maternia; y  
trallo, que en esta Ciudad es muy antiguo, tienen  
los Religiosos de su Convento Hospital de S. Juan  
de Dios, una dia memoria a su Cargo, para recibir  
y cuidar, quantos Niños Expósitos se poryan  
en el torno, que devan tener, y tienen corriente, para  
otra Recepcion; y puestos en el Crepescado Torno, o en-  
tregado en la Casa, donde se halla Constituido; no le

